



VALPARAÍSO, 26 de junio de 2018.

OFICIO N° 36/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.027 QUE CREA EL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, acordó invitar a Ud., a la sesión que celebrará el próximo lunes 30 de julio, de 11:30 a 14:00 horas, en la sala de lectura del ex Congreso Nacional en Santiago (Compañía 1131), con objeto de conocer su opinión respecto del financiamiento de la educación superior, dentro del marco del mandato otorgado por la Sala, cuyo texto se adjunta.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO,
SEÑOR LUIS LARRAÍN ARROYO.**